

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL**AVISO POR EL CUAL SE DETERMINA EL SERVICIO DE LA DEFENSORÍA JURÍDICA QUE PRESTA LA SECRETARÍA GENERAL DE DEFENSORÍA JURÍDICA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL**

Se comunica al público en general que, por Acuerdo de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, tomado en sesión Plenaria de fecha treinta de octubre del dos mil trece se determinó que: “El servicio de defensoría que brinda la Secretaría General de Defensoría Jurídica de este Tribunal, relativo a los asuntos por violación al Reglamento de Tránsito Metropolitano, únicamente se prestará a las personas que durante un año no hayan presentado más de dos juicios de nulidad ante este Órgano Jurisdiccional, en materia de boletas sanción al referido Reglamento.”

México, D.F., a 6 de noviembre de dos mil trece.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
(Firma)
LIC. MARÍA JUANA LÓPEZ BRIONES
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS “B”

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL**ACUERDO POR EL CUAL SE DA A CONOCER LAS DE POLÍTICAS INFORMÁTICAS DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL DEL AÑO 2013**

ACUERDO A/JG/224/2013. Los Magistrados integrantes de la Junta de Gobierno aprueban la propuesta de las **POLÍTICAS INFORMÁTICAS DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL**, las cuales se encuentran orientadas al adecuado uso y aprovechamiento de la infraestructura de cómputo y comunicaciones con las que cuenta el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.

ESTE DOCUMENTO POR SUS CARACTERÍSTICAS SE PODRÁ CONSULTAR EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA INSTITUCIÓN:

www.tcadf.gob.mx

México, D.F., a 29 de noviembre de dos mil trece.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
(Firma)
LIC. MARÍA JUANA LÓPEZ BRIONES
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS “B”
